



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1
LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL No. LP-SAR-003-2020
ADQUISICIÓN DEL “SEGURO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES DEL SAR”

Por este medio y cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 142 de la Ley de Contratación del Estado, el Artículo 105 del Reglamento de la misma y la cláusula 7.1 del Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Condiciones de la Licitación, nos dirigimos a ustedes a efecto de realizar aclaraciones a las interrogantes que se han planteado en el proceso de LICITACIÓN PRIVADA No. LP-SAR-003-2020, Adquisición del “Seguro para Vehículos Automotores del SAR” a las cuales se da respuesta a continuación:

Consulta 1

¿Referente al proceso de la Licitación Privada LP-SAR-003-2020, y debido a las nuevas disposiciones del Gobierno de la República, apreciaremos nos confirme por esta misma vía si habrá algún cambio con relación a la apertura de la licitación?

Respuesta: La apertura de las ofertas se realizará el martes 07 de julio del 2020 a las 02:00 p.m. Ver enmienda No.1.

Consulta 2

¿En el Pliego de Condiciones, en la Sección de las Especificaciones Técnicas, página número 61 se solicita proporcionar los valores de restitución de valor de póliza, que será decisión del SAR si lo restablecerán o no, quisiéramos nos indiquen específicamente a que se refiere este inciso?

Respuesta: Únicamente aplicará para aquellas aseguradoras de vehículos que al momento de un incidente no solo cobran el porcentaje de coaseguro, si no también un porcentaje de restitución del valor de la póliza.

Consulta 3

¿Favor aclarar si se mantendrá la fecha de apertura del proceso de Licitación para el lunes 29 de junio del 2020 o se pospondrá dicha apertura?

Respuesta: La apertura de las ofertas se realizará el martes 07 de julio del 2020 a las 02:00 p.m. Ver enmienda No.1.

Consulta 4

¿Favor indicar la manera en que se hará la entrega de las ofertas, si esta será de manera electrónica o de manera física?

“TRIBUTAR ES PROGRESAR”



Respuesta: Será de manera presencial, no es obligatoria la presencia de los representantes de los oferentes en el acto de apertura de las ofertas, la oferta puede ser enviada con el conserje al lugar y hora indicado en la enmienda No.1, si ese es el caso informar con un día de anticipación a los correos electrónicos jvalerio@sar.gob.hn jagaray@sar.gob.hn y licitaciones@sar.gob.hn para acordar la hora y quien recibirá la oferta.

Consulta 5

¿Si se mantiene la fecha de presentación de la oferta para el lunes 29-junio-2020?

Respuesta: La apertura de las ofertas se realizará el martes 07 de julio del 2020 a las 02:00 p.m. Ver enmienda No.1.

Consulta 6

¿Siempre será presencial o se puede enviar la oferta vía correo electrónico, lo anterior debido a la disposición emitida por el SINAGER, con volver a la fase 0 de la reapertura?

Respuesta: Ver la respuesta a la consulta número 4.

Tegucigalpa M.D.C. 24 de junio 2020

Atentamente,

Licenciado Juan Roberto Valerio
Director Nacional Administrativo Financiero



“TRIBUTAR ES PROGRESAR”